La Plata, Huila - 2026

Numero de radicado: 18007 2026-E
Fecha y Hora: 27/07/2026 12:13:00

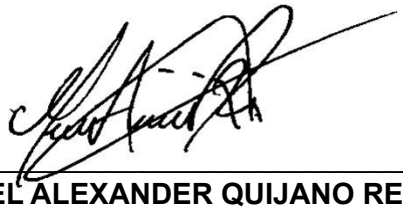
Ingeniero:
NIXON FENELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente
Interventor del Contrato No. 176 de 2026
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

Cordial saludo

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.098.733.025 de Bucaramanga, en calidad de contratista Adscrito a la Dirección Territorial Occidente – DTO, me permito presentar el quinto informe mensual de actividades, periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio de 2026.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento al contrato No. 176 de enero de 2026, suscrito con **MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.733.025 de Bucaramanga, según certificado de disponibilidad presupuestal No. No 2026000198 de fecha 17 de enero 2026 Rubros GP13232993299022413713299054 2.3.2.02.02.008 fuente 18003 Nombre: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: TSE CARTERA.

Cordialmente,



MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
1.098.733.025 de Bucaramanga- Santander
Contratista CAM-DTO

La Plata, Huila - 2026

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Ingeniero
NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente CAM
Ref. Informe del 23 de junio al 22 de julio del 2026

Cordial saludo

Comedidamente me permito presentar el Informe del 23 de junio al 22 de julio del 2026, sobre las actividades efectuadas, por concepto de: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL”, ACOMPAÑANDO LA ATENCIÓN DE INFRACCIONES Y/O AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES INCLUIDO FAUNA SILVESTRE MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL.

Donde se realizaron las siguientes actividades; según las obligaciones contractuales expuestas en el contrato.

1. Cumplir oportuna y eficientemente el objeto contractual

El contratista ha cumplido de manera oportuna y eficiente con el objeto contractual en lo relacionado con la atención medica veterinaria de fauna silvestre afectada, decomisada, entregada voluntariamente o rescatada.

2. Prestar el apoyo en la realización de recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga y La Argentina en acciones de control, vigilancia y monitoreo a la tenencia ilegal de fauna silvestre.

Durante el sexto mes de labores correspondiente entre el 23 de junio al 22 de julio del 2026, el contratista realizo el apoyo en los recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Tesalia, La Argentina realizando control, vigilancia y monitoreo a la tenencia ilegal de fauna silvestre en centrales de abastos, galerías y veterinarias de los municipios adscritos a la DTO. **Anexo 1**

Imagen 1. Seguimiento y control al tráfico de fauna silvestre.




Fuente: Propia

3. Prestar apoyo en cuanto a la asesoría, capacitación y asistencia técnica para el manejo de interacciones negativas entre la fauna silvestre y actividades humanas, así como la realización del concepto técnico que deberá contener los respetivos soportes fotográficos, coordenadas geográficas y recomendaciones a adoptar para los predios rurales y urbanos afectados en sus producciones agropecuarios, así como apoyar el manejo veterinario de los ejemplares en caso de requerirse, según el requerimiento de la Corporación.

Se realizó asesoría y capacitación con fuerza pública y comunidad donde se presentaron interacciones negativas fauna humano, con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre, realizando conceptos técnicos con sus respectivos soportes fotográficos y coordenadas geográficas.

Imagen 2. Capacitación comunidad vereda El Congreso y ahuyentamiento.




Fuente: Propia

4. Brindar acompañamiento en los procesos relacionados con el aprovechamiento forestal y la evaluación de planes de manejo, asociados a las actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre.

Se brindó acompañamiento en los aprovechamientos forestales a los procesos relaciones con evaluaciones de planes de manejo asociados al ahuyentamiento, rescate y reubicaciones de fauna silvestre.

5. Apoyar a la Dirección Territorial Occidente en el acompañamiento durante la ejecución del contrato realizando visitas mensuales en la atención de denuncias por infracciones ambientales, que permitan tomar acciones de control que frenen el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre principalmente, de acuerdo con la

programación y directrices establecidas por la Dirección Territorial en Coordinación de la RECAM.

Se atendió la denuncia No. 01621-26 y 01711-26 donde se realizó las acciones de control y seguimiento ambiental a las denuncias interpuestas por infracciones ambientales (fauna), realizando conceptos técnicos de visita.(**ver bitácora de denuncias**).

6. Apoyar la realización de atención y evaluación de afectaciones y de impactos ambientales ocasionados por los Incendios Forestales en la jurisdicción respectiva, conforme a los formatos establecidos por la Corporación para tal fin.

El contratista presento disponibilidad de acompañamiento para los procedimientos de atención y evaluaciones de afectaciones ambientales por incendios forestales en la jurisdicción respectiva.

7. Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates a las instalaciones de la sede de la Dirección Territorial Occidente de la CAM, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se realizó en el periodo comprendido del 23 de junio al 22 de julio del 2026, un total de 3 rescates, 0 entrega voluntaria y 1 decomiso realizando valoración médica veterinaria, ejecutando los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010, diligenciando los registros los formatos de Sistema de Gestión de Calidad. (**Ver Anexo 2**)

8. Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.

Se han apoyado las actividades de rescate y liberación de 3 ejemplares de fauna silvestre, realizando su respectivo informe y actas de liberación en los formatos de la Corporación en las versiones vigentes, de acuerdo con el procedimiento establecido, lo cual ha sido corroborado por el Profesional Universitario, que firma el visto bueno a cada informe y registro de actividades. (**Ver Anexo 3**)

9. Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse.

El contratista presento disponibilidad para los procedimientos de necropsia y eutanasia de ejemplares que requirieran dicha práctica, realizando conceptos técnicos y actas de necropsia que corresponde en la Territorial Occidente.

10. Apoyar en la preparación y suministro de la dieta para cada especie durante su estancia en la Dirección Territorial Occidente.

Se han realizado la preparación de las dietas requeridas para cada especie que han requerido alimentación asistida durante la estadía en la DTO, efectuando la alimentación necesaria para cada ejemplar.

11. Realizar el cargue de información en las tablas TCAM- 014 (o la versión más vigente) de reporte de fauna silvestre, y/o en los formatos que requiera la Dirección Territorial Occidente.

Durante el sexto mes, el contratista realizó el cargue de la información resultante de los reportes de fauna silvestre, herramienta establecida por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, garantizando que los datos se encuentren actualizados y disponibles en tiempo real. (**Ver anexo 2**)

12. Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la DTO o entes de control, conforme al objeto contractual.

El contratista estuvo disponible a las reuniones técnicas y servicios de apoyo, asistencia médica veterinaria y/o capacitación en la organización y realización de reuniones y eventos relacionados con la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, según los requerimientos de la Dirección Territorial, en cumplimiento del objeto contractual. (**Ver anexo 4**)

13. Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.

Durante el sexto mes el contratista realiza la presentación del informe mensual de ejecución del contrato, anexando los soportes correspondientes. Así mismo, se compromete a presentar los informes posteriores, incluido el informe final, conforme se avance en la ejecución del contrato y según los requerimientos establecidos.

14. Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales.

El contratista realiza buen uso y custodia de los medicamentos que cuenta la DTO para el manejo de fauna y de más implementos que tiene la Dirección Territorial para el desarrollo de actividades contractuales.

15. Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna en el departamento del Huila y/o asistir a las actividades y capacitaciones programadas por la demás dependencia de la CAM cuando sean requeridas.

Durante el sexto mes el contratista realiza capacitaciones con fuerza pública, instituciones (personal de las alcaldías de La Argentina y Tesalia) y comunidad donde se presentan interacciones negativas fauna-humano, con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre.

Imagen 6. Capacitaciones realizadas



Fuente: Propia

16. Consolidar y reportar la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el Sistema de información para la gestión de Trámites Ambientales – SILAMC y/o CITA de las actividades desarrolladas.

Se consolido y reporto la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el sistema de información para la gestión de trámites ambientales.

17. Prestar apoyo operativo y logístico en la organización y ejecución de puestos de control ambiental, los cuales se establecerán en sitios estratégicos de la jurisdicción asignada, conforme a la programación mensual establecida.

Durante el sexto mes se tiene disposición de apoyo operativo y logístico en la ejecución de puestos de control ambiental (fauna), con fuerza pública en centrales de abastos y veterinarias de la jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.

18. Consolidar en bases de datos toda la información de puestos de control, de decomisos, de rescate de fauna silvestre y seguimiento a empresas forestales y entregar mensualmente para la respectiva consolidación.

El contratista presenta reportes y entrega toda la información mensual de puestos de control, decomisos, rescates y seguimientos a veterinarias para la respectiva consolidación de información en la DTO. (**Ver anexo 1**)

19. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias y/o rescates de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna silvestre, para cuya movilización o tenencia no se cuente con los permisos o autorizaciones ambientales; así como de elementos, medios, implementos utilizados para cometer infracciones al medio ambiente y los recursos naturales, de acuerdo con la programación establecida y apoyar el traslado cuando así sea requerido por la supervisión.

El contratista brindó apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias o rescates de ejemplares de fauna, en jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre. (**registro de actividades**)

20. Prestar apoyo operativo y logístico en la realización seguimiento mensual a establecimientos como veterinarias, galerías, plazas de mercado, entre otros con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre.

Durante el sexto mes de labores correspondiente entre el 23 de junio al 22 de julio del 2026, el contratista acompañó a la Dirección Territorial Occidente en las acciones de control y seguimiento ambiental a veterinarias, centrales de abastos y galerías, para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre. (**Ver registro de actividades y anexo 1**)

21. Apoyar en la proyección de respuesta dentro de los términos de ley, para la contestación de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de trámites y procesos ambientales, cuando sea requerido.

Durante la ejecución del mes proyectado el contratista mostró disposición para apoyar los procedimientos de respuestas dentro los términos de ley en contestación de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de trámites en los procesos ambientales que sean requeridos en la territorial.

22. Acompañar a la Dirección Territorial en el proceso de organización documental de los expedientes de gestión relacionados con las licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales.

El contratista manifestó disponibilidad en la Dirección Territorial para apoyar en los procesos de organización documental de los expedientes de gestión relacionados con licencias, permisos o autorizaciones ambientales que corresponda.

23. Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.

El contratista durante el mes contractual contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, Política de Cero Papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

24.Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.

El contratista dispuso de todos los elementos de seguridad industrial requeridos para la realización de las actividades propias del contrato.

25. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.

Contratista recibe las indicaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato acatando con atención todas las sugerencias impartidas.

26. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

El contratista ha garantizado el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales, empleándolos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

27. Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual.

Una vez se culmine el plazo contractual se realizará la devolución de los elementos de identificación Corporativa, tales como carnet y chaleco, asignados por el Supervisor del contrato.

28. Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.

El contratista se compromete a actualizar la hoja de vida en el SIGEP en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada, realizando esta acción tan pronto ocurra cualquier cambio.

29. Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.

El contratista aplica el protocolo de atención al ciudadano conforme a lo establecido por la Corporación.

30. Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

El contratista dispone de un computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos necesarios para obtener los registros requeridos para el desarrollo de las actividades propias del contrato.

31. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, artículo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.

Se cargó el informe de ejecución del contrato a la plataforma SECOP II y se ha dado estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 828 de 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007 Art. 23 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP), donde se presenta soporte de pago para el mes de mayo de Panilla No 8641712991 Tipo I, cargada debidamente en el SECOP II.

32. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.

No se está obligado a emitir facturación electrónica, De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN.

33. El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.

El contratista ha realizado el cargue del informe de ejecución y los pagos a seguridad social en el SECOP II, conforme a lo estipulado en el contrato, dentro de los cinco días hábiles siguientes al periodo ejecutado.

34. Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.

El contratista se ha abstenido de realizar cualquier conducta que afecte la correcta administración pública o que esté relacionada con actos de corrupción, cumpliendo con los principios de ética profesional y lealtad hacia la Corporación en el desarrollo de las actividades contractuales.

35. Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la Corporación.

El contratista dispone de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requerida para el correcto desempeño de las actividades y manejo de información de la Corporación.

36. Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.

Durante el mes contractual de ejecución, el contratista atiende de manera oportuna las obligaciones relacionadas directamente con la ejecución del objeto contractual.

37. Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la CAM.

Durante el periodo reportado, se da cumplimiento estricto a la normativa vigente y a las directrices del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Corporación. Las actuaciones se han regido por los principios de integridad, honestidad y legalidad, asegurando la transparencia en el ejercicio de mis obligaciones y la protección de los recursos públicos.

38. Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de la CAM.

El contratista desarrolla las obligaciones contractuales bajo los principios de integridad, honestidad y rectitud, absteniéndose de cualquier conducta que pudiera comprometer la imagen de la Corporación o el cumplimiento de sus fines. En el ejercicio de mis funciones, no se presentaron situaciones de extralimitación ni omisiones; por el contrario, actué con total transparencia y respeto a los protocolos de ética pública establecidos por la entidad.

39. Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por la CAM.

Durante el periodo reportado, di cumplimiento estricto a las políticas de transparencia y ética de la Corporación, actuando bajo los principios de honestidad y rectitud. Se informa que, tras la observación constante de los procesos a mi cargo, no se detectaron situaciones de irregularidad, conflicto de intereses o actos que contravengan los valores institucionales, por lo cual no fue necesario activar los canales de denuncia de la entidad.

40.El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes.

***Explicación**: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal.*

El contratista veló por la protección del medio ambiente, asegurando que ninguna de las actividades desarrolladas generara afectaciones a los recursos naturales ni al entorno ambiental. Asimismo, desarrolló y ejecutó el objeto contractual, cumpliendo con todas las

disposiciones ambientales aplicables y garantizando que las actividades realizadas no generaran daños a los recursos naturales ni impactos negativos sobre el medio ambiente.

41. No ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".

El contratista actuó en estricto apego a los principios de igualdad, respeto y no discriminación, asegurando un ambiente de trabajo armonioso e incluyente.

OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN- AMBIENTALES.

1. Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.

El contratista durante la ejecución del contrato de actividades contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación.

2. Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.

El contratista durante la ejecución de actividades contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, Política de Cero Papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso. El contratista utilizó estrategias virtuales de comunicación y de uso eficiente y ahorro de recursos.

3. Cumplir con las recomendaciones impartidas por el Sistema Integrado de Gestión, depositando adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos y apagar y/o desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no estemos utilizando.

El contratista ha cumplido con las obligaciones establecidas, siguiendo las recomendaciones del Sistema Integrado de Gestión. Ha depositado adecuadamente los residuos sólidos en los puntos ecológicos designados y se ha asegurado de apagar y desconectar los equipos y aparatos eléctricos y electrónicos que no se estaban utilizando. Este cumplimiento refleja su compromiso con la sostenibilidad y el manejo responsable de los recursos.

4. Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.

El contratista dispuso de todos los elementos de seguridad industrial requeridos para la realización de las actividades propias del contrato.

5. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso

El contratista dio estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.

6. Exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de tres años.

El contratista cumplió con dicha obligación.

7. Realizar la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015.

El contratista realizó la inducción SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato, cumpliendo con esta obligación.

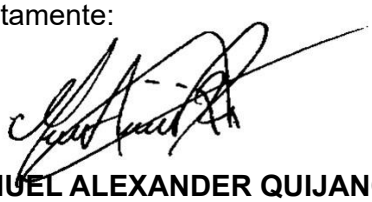
8. Contribuir al cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

El contratista durante el desarrollo de las actividades contractuales contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, Política de Cero Papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.

9. En caso de utilizar medios de transporte propios, deberá portar los documentos vigentes (SOAT, Revisión Técnico – Mecánica, Licencia de Conducción.

El contratista dispone de un vehículo tipo motocicleta con la documentación vigente, el cual ha sido utilizado para la realización de los recorridos y el desarrollo del objeto contractual.

Atentamente:

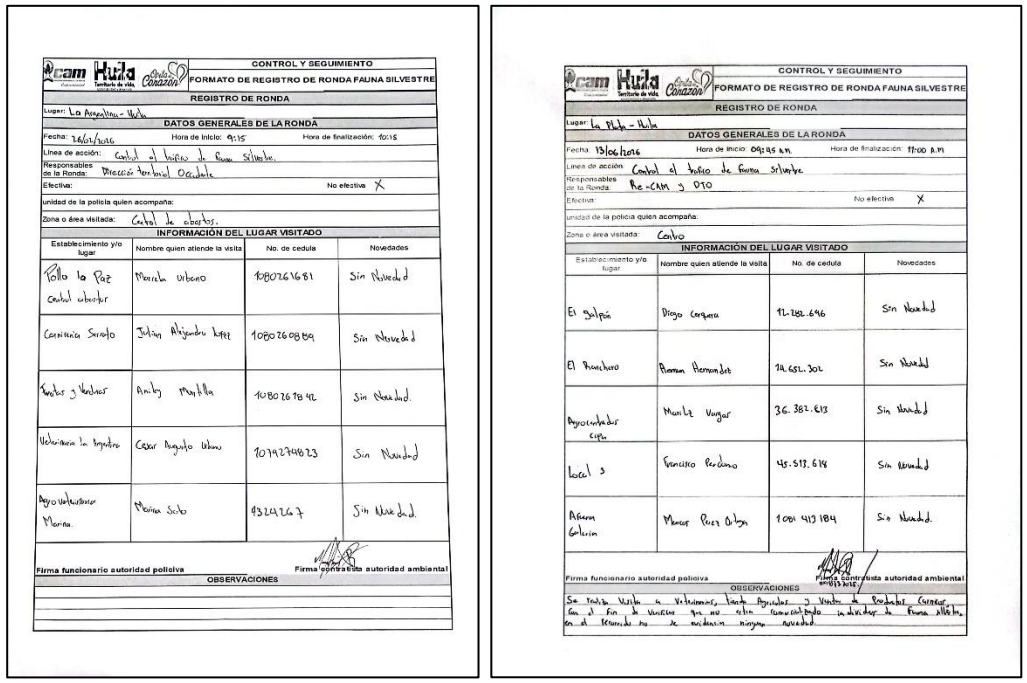


MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
1098733025 de Bucaramanga Santander
Contratista CAM-DTO



CRISTIAN JOSE ARIAS BARRERA
Contratista de apoyo

Anexo 1. T-CAM 014 – *Control a centrales de abastos y via nacional.*



CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE REGISTRO DE RONDA FAUNA SILVESTRE

REGISTRO DE RONDA

Lugar: La Argentina - Huila

DATOS GENERALES DE LA RONDA

Fecha: 26/07/2026 Hora de Inicio: 9:15 Hora de finalización: 10:15

Linea de acción: Control al trafico de Fauna Silvestre.

Responsables de la Ronda: Precco terminal Occidente

Efectiva: No efectiva X

unidad de la policia quien acompaña:

Zona o área visitada: Control de abastos.

INFORMACIÓN DEL LUGAR VISITADO

Establecimiento y/o lugar	Nombre quien atiende la visita	No. de cedula	Novedades
Patio la Paz Control abastos	Marcela Urbano	1080276981	Sin Novedad
Carnicería Surato	Julian Alejandro Lopez	1080260859	Sin Novedad
Frutas y Verduras	Anuly Montilla	1080276942	Sin Novedad.
Veterinaria la Argentina	Cesar Augusto Urbano	1079274823	Sin Novedad
Agro Veterinaria Marina.	Marina Soto	1324767	Sin Novedad.

Firma funcionario autoridad policiva Firma contratista autoridad ambiental

OBSERVACIONES

CONTROL Y SEGUIMIENTO

FORMATO DE REGISTRO DE RONDA FAUNA SILVESTRE

REGISTRO DE RONDA

Lugar: La Nula - Huila

DATOS GENERALES DE LA RONDA

Fecha: 13/06/2026 Hora de Inicio 09:45 a.m. Hora de finalización: 11:00 a.m

Linea de acción Control al trafico de Fauna Silvestre

Responsables de la Ronda Re-CAM y DTO

Efectiva: No efectiva X

unidad de la policia quien acompaña:

Zona o área visitada: Centro

INFORMACIÓN DEL LUGAR VISITADO

Establecimiento y/o lugar	Nombre quien atiende la visita	No. de cedula	Novedades
El Gallito	Diego Cerquera	12.282.646	Sin Novedad
El Panchero	Ramon Hernandez	12.652.302	Sin Novedad
Agroveterinaria Cuba	Mariela Vargas	36.382.613	Sin Novedad
Local 3	Francisco Perdomo	45.517.614	Sin Novedad
Alarm Galeria	Marcos Perez Ortiz	1001 413 184	Sin Novedad

Firma funcionario autoridad policiva Firma contratista autoridad ambiental

OBSERVACIONES

Se realiza Visita a Veterinarias, Tienda Agricolas y Ventas de Productos Caseros con el fin de Verificar que no este comercializando ilegalmente la Fauna Silvestre en el Municipio no se encuentra ninguna novedad

Fuente: Propia

Anexo 2: Atención de ejemplares por rescate y entrega voluntaria

INGRESO DE LA FAUNA SILVESTRE HOGAR DE PASO Y CAV

T-CAM-014. Versión 5. Septiembre 27 de 2024

FORMATO DE INGRESO HOGAR DE PASO

	D	M	A	CAUSA INGRESO	RADICADO	NUMERO ACTA	CCION TERRITC	CONS	ENT	GTX	AÑO	*ORDEN*	***FAMILIA***	***NOMBRE CIENTIFICO***	NOMBRE C
45	3	7	2026	DECOMISO	039	039	DTO	18	33	AV	2026	*Psittaciformes*	*Psittacidae*	*Amazona ochrocephala*	Lora Frente
46	11	7	2026	RESCATE	040	040	DTO	19	33	AV	2026	*Strigiformes*	*Strigidae*	*Megascops choliba*	Buho curr
47	14	7	2026	RESCATE	041	041	DTO	20	33	AV	2026	*Strigiformes*	*Strigidae*	*Megascops choliba*	Buho curr
48	22	7	2026	RESCATE	042	042	DTO	15	33	MA	2026	*Didelphimorphia*	*Didelphidae*	*Didelphis marsupialis*	Zarigüe



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR**
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

DE: **NIXON FERNELLY CELIS VELA**
Director Territorial Occidente

ASUNTO: Remisión de espécimen de fauna silvestre.

Comedidamente me permito remitir un (1) espécimen de fauna silvestre, correspondiente a una lora frente amarilla (*Amazona ochrocephala*), en estado adulto, la cual presenta un estado de salud regular al momento de su ingreso.

El espécimen fue objeto de aprehensión preventiva por parte de esta Dirección Territorial, en virtud de lo cual se diligenció el Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre No. 0121612.

El procedimiento se llevó a cabo el día 3 de julio del 2026, conforme a lo ordenado en el Auto No. 099 de julio 02 del 2026, con el fin de garantizar la protección y el manejo adecuado del ejemplar.

En consecuencia, y de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, se remite el espécimen al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV), para que se proceda a su valoración, atención y manejo correspondientes.

Atentamente,

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Manuel Alexander Quijano Reynosa – Contratista de apoyo
Expediente: Denuncia-01621-26
Clasificación Documental: 320-Dirección Territorial Occidente / Procesos



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JUAN CARLOS ORTIZ CUELLAR**
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

DE: **NIXON FERNELLY CELIS VELA**
Director Territorial Occidente

ASUNTO: Remisión de espécimen de fauna silvestre.

Comedidamente me permito remitir dos (2) espécimen de fauna silvestre, correspondiente a búho currucutú (*Megascops choliba*), en estado polluelo, la cual presentan un estado de salud buena al momento de su ingreso.

Los ejemplares fueron objeto de rescate por parte de esta Dirección Territorial, en consecuencia, se remiten los espécimenes al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV), para que se proceda a su valoración, atención y manejo correspondientes.

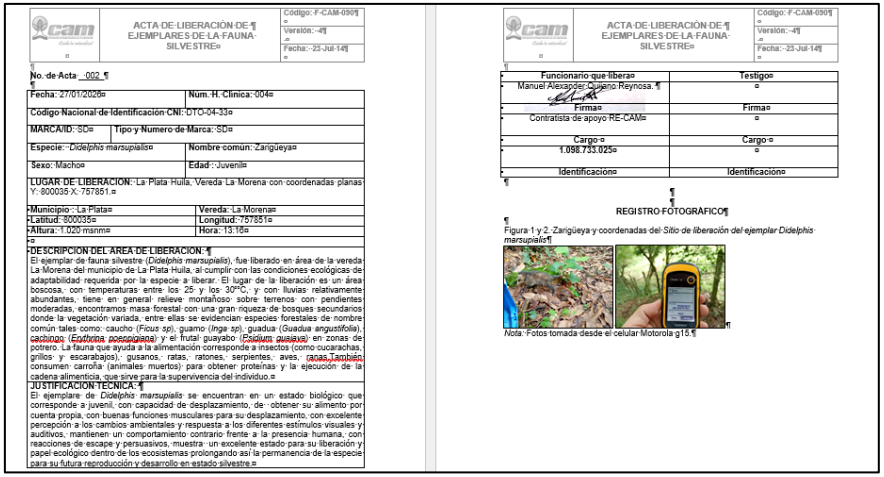
Atentamente,

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Manuel Alexander Quijano Reynosa – Contratista de apoyo
Clasificación Documental: 320-Dirección Territorial Occidente / Documentos facilitativos

Nota: Ingreso de ejemplares a la DTO.

Anexo 3: Actas de liberación de ejemplares.



ACTA DE LIBERACIÓN DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE

Código: F-CAM-090 | Versión: -4- | Fecha: 23-Jul-14

No. de Acta: 002

Fecha: 27/01/2026	Núm. H. Clínica: 004
Código Nacional de Identificación CNI: DTO-04-33	
MARCA/ID: SD	Tipo y Numero de Marca: SD
Especie: *Didelphis marsupialis*	Nombre común: Zarigüeya
Sexo: Macho	Edad: Juvenil

LUGAR DE LIBERACION: La Plata Huila, Vereda La Morena con coordenadas planas Y: 800035 X: 757851.

Municipio: La Plata	Vereda: La Morena
Latitud: 800035	Longitud: 757851
Altura: 1.020 msnm	Hora: 13:16

DESCRIPCION DEL AREA DE LIBERACION:
El ejemplar de fauna silvestre (*Didelphis marsupialis*), fue liberado en área de la vereda La Morena del municipio de La Plata Huila, al cumplir con las condiciones ecológicas de adaptabilidad requerida por la especie a liberar. El lugar de la liberación es un área boscosa, con temperaturas entre los 25 y los 30°C, y con lluvias relativamente abundantes, tiene en general relieve montañoso sobre terrenos con pendientes moderadas, encontramos masa forestal con una gran riqueza de bosques secundarios donde la vegetación variada, entre ellas se evidencian especies forestales de nombre común tales como: caucho (*Ficus sp*), guamo (*Inga sp*), guadua (*Guadua angustifolia*), cachingo (*Erythrina poeppigiana*) y el frutal guayabo (*Psidium guajava*) en zonas de potrero. La fauna que ayuda a la alimentación corresponde a insectos (como cucarachas, grillos y escarabajos), gusanos, ratas, ratones, serpientes, aves, ranas También consumen carroña (animales muertos) para obtener proteínas y la ejecución de la cadena alimentica ,que sirve para la supervivencia del individuo.

JUSTIFICACION TECNICA:
El ejemplare de *Didelphis marsupialis* se encuentran en un estado biológico que corresponde a juvenil, con capacidad de desplazamiento, de obtener su alimento por cuenta propia, con buenas funciones musculares para su desplazamiento, con excelente percepción a los cambios ambientales y respuesta a los diferentes estímulos visuales y auditivos, mantienen un comportamiento contrario frente a la presencia humana, con reacciones de escape y persuasivos, muestra un excelente estado para su liberación y papel ecológico dentro de los ecosistemas prolongando así la permanencia de la especie para su futura reproducción y desarrollo en estado silvestre.

ACTA DE LIBERACIÓN DE EJEMPLARES DE LA FAUNA SILVESTRE

Código: F-CAM-090 | Versión: -4- | Fecha: 23-Jul-14

Funcionario que libera	Testigo
Manuel Alexander Quijano Reynosa.	
Firma	Firma
Contratista de apoyo RE-CAM	
Cargo	Cargo
1.098.733.025	
Identificación	Identificación

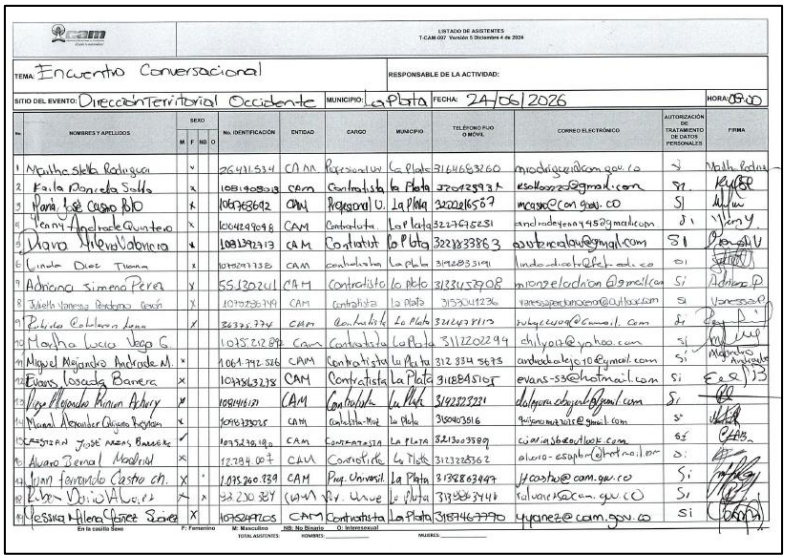
REGISTRO FOTOGRAFICO

Figura 1 y 2. Zarigüeya y coordenadas del *Sitio de liberación del ejemplar Didelphis marsupialis*

Nota: Fotos tomada desde el celular Motorola g15.

Nota: Comunicación interna.

Anexo 4. Lista de asistencia reuniones y capacitaciones.



LISTADO DE ASISTENTES
T-CAM-027 Versión 5 Diciembre 4 de 2024

TEMA: Encuentro Conversacional — RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

SITIO DEL EVENTO: Direccion Territorial Occidente — MUNICIPIO: La Plata — FECHA: 24/06/2026 — HORA: 08:00

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO M	SEXO F	SEXO ND	SEXO O	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CARGO	MUNICIPIO	TELÉFONO FIJO O MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	FIRMA
1	Martha Stella Rodriguez		x			26421534	CAM	Representante	La Plata	3164683260	mrodriguez@cam.gov.co	Si	Martha Rodriguez
2	Karla Moncada Stella		x			1081908018	cam	Contratista	la Plata	3204259937	kstella22@gmail.com	Si	
3	María José Casso Rito		x			1067963642	CAM	Regional U.	La Plata	3222816587	mcasso@cam.gov.co	Si	
4	Jean Andrade Quintero		x			1004249848	CAM	Contratista	La Plata	3227715231	jandradequintero1950@gmail.com	Si	
5	Mario Alexis Valencia		x			1081372213	CAM	Contratista	La Plata	3223833863	mauricio.valencia@gmail.com	Si	
6	Linda Diaz Tuma		x			1075077336	CAM	contratista	La plata	3142833191	linda.diaz.tuma@gmail.com	Si	
7	Adriana Jimena Perez		x			55130241	CAM	Contratista	La Plata	3138457908	mijoperdian@gmail.com	Si	
8	Isabella Vanessa Perdomo Gavin		x			1075736749	CAM	Contratista	La Plata	3153041236	vanessaperdomogavin@outlook.com	Si	
9	Ricardo Calderon Lopez		x			86336774	CAM	Contratista	La Plata	3126478113	rubyelcuy@Cumail.com	Si	
10	Martha Lucia Vega G.					1075212898	Cam	Contratista	La Plata	3112202294	chilyo12@yahoo.com	Si	
11	Miguel Alejandro Andrade M.	x				1064792516	CAM	Contratista	La Plata	312 334 5635	cardeckalejo10@gmail.com	Si	
12	Evans Losada Barrera	x				1075363278	CAM	Contratista	La Plata	3118845105	evans-55@hotmail.com	Si	
13	Jorge Alejandro Murcia Arbey	x				1081446120	CAM	Contratista	La Plata	3142223221	dolgamurciaarbey@gmail.com	Si	
14	Manuel Alexander Quiroga Reyes	x				80162335015	CAM	Contratista	La Plata	3150403816	quirogamanuel2018@gmail.com	Si	
15	CRISTIAN JOSE MORA BARRERA	✓				1075230789	CAM	CONTRATISTA	LA PLATA	3213003809	cjmorab@outlook.com	Si	
16	Alvaro Bernal Madrid	x				12794007	CAM	Contratista	La Plata	3123283362	alvaro-esgaita@hotmail.com	Si	
17	Juan Fernando Castro Ch.	X				1075230789	CAM	Prof. Universal	La Plata	3138863447	jfcastro@cam.gov.co	Si	
18	Edwin David Alvarez	x	x			12230387	CAM	Pro. Unive	La Plata	3135863441	falvarez@cam.gov.co	Si	
19	Yessika Milena Chaves Suarez	X				1075247705	CAM	Contratista	La Plata	3187467990	ychaves@cam.gov.co	Si	

En la casilla Sexo: F: Femenino — M: Masculino — ND: No Binario — O: Intersexual
TOTAL ASISTENTES: HOMBRES: MUJERES:



BITACORA 6 MES JUNIO-JULIO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01621-26	ARIS RAMIREZ	CASCO URBANO	LA PLATA	TENENCIA DE FAUNA	MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.
2	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01711-26	LUIS CARLOS BONILLA	EL MORAL	TESALIA	CACERIA	MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

CRISTIAN JOSÉ ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO APLICATIVOS

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE JUNIO AL 22 JULIO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	CONVERSATORIO	ASISTENCIA CONVERSATORIO TERRITORIAL.	LA PLATA	24/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
2	CAPACITACION	CAPACITACION MANUAL DE COMPENSACION AMBIENTAL	LA PLATA	25/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ
3	DENUNCIA	TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE.	LA PLATA	03/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
4	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	LA PLATA	08/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
5	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE TESALIA	TESALIA	08/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
6	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	LA ARGENTINA	11/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
7	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	LA PLATA	11/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
8	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	LA PLATA	14/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
9	CAPACITACION	CAPACITACION GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD,	LA PLATA	16/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
10	DENUNCIA	ATENCION DENUNCIA POR CACERIA	TESALIA	17/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.

11	ATENCION	INTERACCIÒN NEGATIVA FAUNA HUMANO VEREDA EL CONGRESO “OSO ANDINO”	LA PLATA	22/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
12	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE ZARIGUEYA	LA PLATA	22/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.



ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098733025
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-07
FECHA DE PAGO:	2026-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8642120954
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638507333
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 500	$ 218.900	$ 219.400
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 700	$ 280.200	$ 280.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 42.700	$ 42.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 541.800	$ 543.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/08/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1098733025
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-10
FECHA DE PAGO:	2026-07-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	8642147889
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638507333
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 42.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 541.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/09/2026

CERTIFICADO RENTAS DE TRABAJO

Señores:
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos rentas de trabajo (Art. 103 y 383 del E.T).

De conformidad con la referencia y solo para fines tributarios, manifiesto bajo la gravedad del juramento, lo siguiente.

1. Soy persona natural, residente en Colombia	SI	NO
2. Tengo dos (2) o más empleados o contratistas, vinculados con esta actividad.	SI	NO
3. Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios	SI	NO
4. Se utilizará costos y deducciones en la declaración de renta para la vigencia 2024.	SI	NO

VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	$4.044.960
MENOS:	
APORTE OBLIGATORIO EN SALUD	$218.900
APORTE OBLIGATORIO A PENSIONES	$280.200
APORTE OBLIGATORIO A ARL	$42.700
TOTAL, EN DESCUENTOS	$541.800
BASE DE RETENCION:	**$3.503.160**

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

Expedida en La Plata a los veintiocho días (28) del mes de julio del 2026.



MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
1.098.733.025 de Bucaramanga- Santander

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

LA PLATA, **11/02/2026**
HUILA,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1098733025**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**488434277080**
Fecha de apertura	**20/09/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
Contratista: MANUEL ALEXANDER QUIJANO
REYNOSA
CONTRATO 176 DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE DE LA CAM, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO AL USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS DE LA OFERTA NATURAL", ACOMPAÑANDO LA ATENCIÓN DE INFRACCIONES Y/O AFECTACIONES A LOS RECURSOS NATURALES INCLUIDO FAUNA SILVESTRE MEDIANTE ACCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL

No.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.	MEDIO DE VERIFICACIÓN.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Cumplir oportuna y eficientemente el objeto contractual .	Supervisor.	Se ha cumplido con oportunidad todo lo establecido en el objeto contractual.
2	Prestar el apoyo en la realización de recorridos en el sector rural de los municipios de La Plata, Paicol, Tesalia, Nátaga y La Argentina en acciones de control, vigilancia y monitoreo a la tenencia ilegal de fauna silvestre	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	En desarrollo de estas actividades, se realizaron seis (6) recorridos en el municipio de La Plata, cuatro (4) en Paicol, seis (6) en Tesalia, dos (2) en Nátaga y cuatro (4) en La Argentina. Durante las jornadas se efectuaron visitas de inspección a centrales de abastos, plazas de mercado, galerías y establecimientos veterinarios, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, ejercer acciones de control y vigilancia, y promover la protección y conservación de la fauna silvestre.

3	Prestar apoyo en cuanto a la asesoría, capacitación y asistencia técnica para el manejo de interacciones negativas entre la fauna silvestre y actividades humanas, así como la realización del concepto técnico que deberá contener los respetivos soportes fotográficos, coordenadas geográficas y recomendaciones a adoptar para los predios rurales y urbanos afectados en sus producciones agropecuarios, así como apoyar el manejo veterinario de los ejemplares en caso de requerirse, según el requerimiento de la Corporación.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	En cumplimiento de las actividades contractuales, se desarrollaron jornadas de asesoría y capacitación dirigidas a la Fuerza Pública, realizando una (1) actividad mensual con el Ejército Nacional, cuatro (4) con entidades e instituciones y siete (7) con comunidades en las que se identificaron casos de interacción negativa entre la fauna silvestre y las personas.
4	Brindar acompañamiento en los procesos relacionados con el aprovechamiento forestal y la evaluación de planes de manejo, asociados a las actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna silvestre. .	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Se brindó 2 acompañamientos en los aprovechamientos forestales (Paicol- Agrado) a los procesos relaciones con evaluaciones de planes de manejo asociados al ahuyentamiento, rescate y reubicaciones de fauna silvestre

5	Apoyar a la Dirección Territorial Occidente en el acompañamiento durante la ejecución del contrato realizando visitas mensuales en la atención de denuncias por infracciones ambientales, que permitan tomar acciones de control que frenen el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre principalmente, de acuerdo con la programación y directrices establecidas por la Dirección Territorial en Coordinación de la RECAM.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Se atendieron cuatro (4) denuncias allegadas a la territorial, mediante la ejecución de acciones de control, seguimiento y evaluación ambiental frente a presuntas infracciones relacionadas con la fauna silvestre. En el marco de estas actuaciones, se realizaron visitas técnicas de inspección y se elaboraron los respectivos conceptos técnicos, como soporte para los procesos de seguimiento y toma de decisiones.
6	Apoyar la realización de atención y evaluación de afectaciones y de impactos ambientales ocasionados por los Incendios Forestales en la jurisdicción respectiva, conforme a los formatos establecidos por la Corporación para tal fin.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	El contratista presento disponibilidad de acompañamiento para los procedimientos de atención y evaluaciones de afectaciones ambientales por incendios forestales en la jurisdicción respectiva.
7	Realizar la valoración clínica veterinaria de los ejemplares que ingresan por Decomiso, Entrega Voluntaria y/o Rescates a las instalaciones de la sede de la Dirección Territorial Occidente de la CAM, para lo cual deberá aplicar y ejecutar los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010 y formatos registrados en el Sistema de Gestión de Calidad.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Se realizó en el periodo comprendido del 23 de enero al 22 de julio del 2026, un total de 41 rescates, 0 entrega voluntaria y 1 decomiso realizando valoración médica veterinaria, ejecutando los protocolos establecidos en la Resolución 2064 de 2010, diligenciando los registros los formatos de Sistema de Gestión de Calidad.

8	Apoyar las actividades de traslado de fauna silvestre, incluyendo las actividades de reubicación y liberación como disposición final, según lo establecido en la resolución 2064 de 2010 y elaborando conceptos técnicos de egreso y actas a que haya lugar.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Se han apoyado las actividades de rescate y liberación de 27 ejemplares de fauna silvestre, realizando su respectivo informe y actas de liberación en los formatos de la Corporación en las versiones vigentes, de acuerdo con el procedimiento establecido, lo cual ha sido corroborado por el Profesional Universitario, que firma el visto bueno a cada informe y registro de actividades
9	Realizar los procedimientos de necropsia que se requieran para lo cual deberá diligenciar la respectiva acta de fallecimiento y concepto técnico de eutanasia en caso de requerirse.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo	El contratista presento disponibilidad para los procedimientos de necropsia 0 y eutanasia 6 de ejemplares que requirieran dicha práctica, realizando conceptos técnicos que corresponde en la Territorial Occidente.
10	Apoyar en la preparación y suministro de la dieta para cada especie durante su estancia en la Dirección Territorial Occidente.	Profesional a cargo	Se realizó la preparación de las dietas requeridas para cada especie que requirieron alimentación asistida durante la estadía en la DTO, efectuando la alimentación necesaria para cada ejemplar.

11	Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna en el departamento del Huila	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Durante la ejecución del contrato el contratista realiza capacitaciones con fuerza pública 6, instituciones 4 y comunidad 7 con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre.
12	Participar en todas las reuniones técnicas y brindar apoyo a solicitudes de información y de capacitación y/o de información requeridas por la DTO o entes de control, conforme al objeto contractual.	Profesional a cargo.	el contratista participó en la totalidad de los eventos convocados por la Dirección Territorial Occidente (DTO), asistiendo a cinco (5) reuniones técnicas y brindando apoyo en la atención de cuatro (4) solicitudes de información y capacitación formuladas por la DTO y los entes de control, en cumplimiento del objeto contractual.
13	Presentar informes mensuales dentro de los tres días hábiles siguientes de avance en la ejecución física y financiera del contrato. Y presentar un informe final consolidado con el reporte de todas las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	Se da cumplimiento.	Durante el cumplimiento del contrato, el contratista realizó la presentación del informe mensual (6) de ejecución del contrato, anexando los soportes correspondientes.
14	Realizar buen uso y custodia de los medicamentos, elementos de manejo de fauna y demás implementos veterinarios que le sean entregados para el desarrollo de las actividades contractuales	Se da cumplimiento	Contratista recibió las indicaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato acatando con atención todas las sugerencias impartidas.

15	Apoyar la realización de capacitación al personal de la red de control y vigilancia ambiental (fuerza pública, instituciones y comunidad) con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna en el departamento del Huila y/o asistir a las actividades y capacitaciones programadas por la demás dependencia de la CAM cuando sean requeridas.	Se da cumplimiento	Durante la ejecución de los objetivos contractuales el contratista realiza capacitaciones con fuerza pública 6, instituciones 4, personal de las alcaldías, bomberos voluntarios y comunidades (7) , donde se presentan interacciones negativas fauna-humano, con el fin de prevenir y controlar el aprovechamiento y tráfico ilegal del recurso fauna silvestre
16	Consolidar y reportar la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el Sistema de información para la gestión de Trámites Ambientales – SILAMC y/o CITA de las actividades desarrolladas.	Contratista de apoyo administrativo.	Se consolido y reporto la información al área encargada para la actualización de las actividades ejecutadas en el sistema de información para la gestión de trámites ambientales.
17	Prestar apoyo operativo y logístico en la organización y ejecución de puestos de control ambiental, los cuales se establecerán en sitios estratégicos de la jurisdicción asignada, conforme a la programación mensual establecida.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Durante el contrato se realizaron 5 apoyos operativos y logísticos en la ejecución de puestos de control ambiental (fauna), con fuerza pública, en centrales de abastos y veterinarias de la jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
18	Consolidar en bases de datos toda la información de puestos de control, de decomisos, de rescate de fauna silvestre y seguimiento a empresas forestales y entregar mensualmente para la respectiva consolidación	Se da cumplimiento.	El contratista presenta reportes y entrega toda la información mensual de puestos de control, decomisos, rescates y seguimientos a veterinarias para la respectiva consolidación de información en la DTO.

19	Prestar apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos, entregas voluntarias y/o rescates de especies, especímenes y/o ejemplares de fauna silvestre, para cuya movilización o tenencia no se cuente con los permisos o autorizaciones ambientales; así como de elementos, medios, implementos utilizados para cometer infracciones al medio ambiente y los recursos naturales, de acuerdo con la programación establecida y apoyar el traslado cuando así sea requerido por la supervisión.	Se da cumplimiento	El contratista brindó apoyo operativo y logístico en la realización de decomisos 1, entregas voluntarias 0 y 41 rescates de ejemplares de fauna, en jurisdicción para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
20	Prestar apoyo operativo y logístico en la realización seguimiento mensual a establecimientos como veterinarias, galerías, plazas de mercado, entre otros con el fin de monitorear la comercialización ilegal de fauna silvestre.	Bitácoras de actividades por mes e informes emitidos, los cuales se encuentran en sus respectivos expedientes y cuenta con el respectivo visto bueno del profesional a cargo.	Durante la ejecución de labores correspondiente entre el 23 de enero al 22 de julio del 2026, el contratista acompañó a la Dirección Territorial Occidente en las acciones de control y seguimiento ambiental a veterinarias, centrales de abastos y galerías, para evitar el tráfico y comercialización de fauna silvestre.
21	Apoyar en la proyección de respuesta dentro de los términos de ley, para la contestación de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de trámites y procesos ambientales, cuando sea requerido.	Se da cumplimiento.	Durante la ejecución del contrato proyectado el mostró disposición para apoyar los procedimientos de respuestas dentro los términos de ley en contestación de derechos de petición, quejas, reclamos y solicitudes de trámites en los procesos ambientales que sean requeridos en la territorial.
22	Acompañar a la Dirección Territorial en el proceso de organización documental de los expedientes de gestión relacionados con las licencias, permisos y/o autorizaciones ambientales.	Se da cumplimiento.	El contratista manifestó disponibilidad en la Dirección Territorial para apoyar en los procesos de organización documental de los expedientes de gestión relacionados con licencias, permisos o autorizaciones ambientales que corresponda.

23	Adoptar la política de cero papel y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	Se da cumplimiento	El contratista durante la ejecución del contrato contribuyó con el cumplimiento de los programas ambientales internos de la Corporación, Política de Cero Papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.
24	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	Se da cumplimiento.	El contratista dispuso de todos los elementos de seguridad industrial requeridos para la realización de las actividades propias del contrato.
25	Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado de la supervisión del contrato.	Supervisor.	Contratista recibe las indicaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato acatando con atención todas las sugerencias impartidas.
26	Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales y emplearlos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento	El contratista garantizo el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos de la Corporación utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales, empleándolos exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.

27	Realizar la devolución de los elementos de identificación corporativa, tales como carnet y chaleco una vez culminado el plazo contractual	Secretaria.	Se realizó la devolución de los elementos de identificación Corporativa, tales como carnet y chaleco, asignados por el Supervisor del contrato.
28	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho Sistema.	SIGEP	El contratista no presentó modificaciones a la hoja de vida en el SIGEP.
29	Aplicar el protocolo de atención al ciudadano formulado por esta Corporación.	Se da cumplimiento.	El contratista aplica el protocolo de atención al ciudadano conforme a lo establecido por la Corporación.
30	Disponer de computador, cámara fotográfica y demás equipos electrónicos que permitan obtener registros, y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	Se da cumplimiento.	El contratista cumplió con dicha obligación.
31	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el artículo 1, parágrafo 2 de la ley 828 del 2003, ley 1122 del 2007, ley 1150 del 2007, artículo 23 y demás normas concordantes relacionadas con los pagos al sistema integral de seguridad	Informes mensuales radicados en SECOP II.	El contratista cumplió con los pagos al sistema integral de seguridad social.

	social (salud, pensión y ARP), y aportes parafiscales, según el caso.		
32	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020 y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	SIGEP	El contratista no está obligado a presentar la facturación electrónica.
33	El contratista deberá cargar los informes de ejecución en el SECOP II, junto con los pagos a seguridad social, de acuerdo con el contrato suscrito.	Informes mensuales radicados en SECOP II.	Se presentó y cargó los informes de ejecución en el SECOP II en el término establecido, con toda la documentación requerida, de acuerdo con el contrato suscrito.
34	Velar por la integridad y reserva de documentos y/o información digital (claves, usuarios, entre otro) que se le sean encomendados y confiados, en razón a sus actividades contractuales.	Se da cumplimiento.	El contratista se abstuvo de realizar cualquier conducta que afecte la correcta administración pública o que esté relacionada con actos de corrupción, cumpliendo con los principios de ética profesional y lealtad hacia la Corporación en el desarrollo de las actividades contractuales.
35	Disponer de un equipo de cómputo con las condiciones de conectividad y seguridad requeridas para el correcto desempeño de sus actividades y el manejo de la información de la Corporación.	Se da cumplimiento.	El Contratista cumplió con dicha obligación.

36	Las demás obligaciones relacionadas directamente con la oportuna ejecución del objeto contractual.	Se da cumplimiento.	El Contratista cumplió con dicha obligación.
37	Cumplir con la normativa vigente incluidas las directrices dispuestas en el Programa de Transparencia y Ética Pública de la CAM.	Se da cumplimiento.	El Contratista cumplió con dicha obligación.
38	Actuar con Honestidad en el desarrollo de nuestras obligaciones y responsabilidades contractuales con ética, evitando cualquier conducta, omisión o extralimitación que pueda comprometer nuestra integridad o la de la CAM.	Supervisor.	El contratista desarrolló las obligaciones contractuales bajo los principios de integridad, honestidad y rectitud, absteniéndose de cualquier conducta que pudiera comprometer la imagen de la Corporación o el cumplimiento de sus fines.
39	Denunciar toda irregularidad, reportando de manera oportuna cualquier situación que contravenga las políticas y valores de transparencia y ética pública establecidas por la CAM	Se da cumplimiento	El contratista dio cumplimiento estricto a las políticas de transparencia y ética de la Corporación, actuando bajo los principios de honestidad y rectitud.

40	El contratista deberá velar porque en la ejecución del contrato, o en el desarrollo de este, no se altere ni se vea perjudicado el componente ambiental, como lo son los recursos naturales, y en general, el medio ambiente, y de llegar a presentarse una situación fáctica en la que se causen perjuicios ambientales, apoyar a la Corporación con la adopción de medidas correctivas correspondientes. ***Explicación**: Significa lo anterior, que en el desarrollo y ejecución del objeto contractual en el que se vea involucrado el medio ambiente, existen tanto para la administración como para el contratista obligaciones expresamente determinadas, encaminadas a evitar daños sobre los recursos naturales, y causar el menor impacto sobre el medio ambiente que pueda verse perjudicado por la acción del hombre, en este caso, en cumplimiento de un objeto contractual. En igual sentido, además de las obligaciones anteriormente señaladas, el Estado tiene el deber adicional de adoptar las medidas correctivas o sanciones, cuando por parte del contratista se causen graves perjuicios sobre el entorno natural, como consecuencia de la no observancia de las normas ambientales consagradas a nivel constitucional y legal*	Se da cumplimiento.	El contratista ha cumplido con la tarea de velar por la preservación del componente ambiental durante la ejecución del contrato. Se ha asegurado de que no se alteren ni se vean perjudicados los recursos naturales y el medio ambiente.

41	No ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".	Se da cumplimiento	Se ha actuado en estricto apego a los principios de igualdad, respeto y no discriminación, asegurando un ambiente de trabajo armonioso e incluyente.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA DE APOYO - DTO

YUREINI ANDREA GÓMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO
Nota: se realizó la entrega del chaleco institucional y carné de identificación

CRISTIAN JOSE ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO - DTO

BITACORA 1 MES ENERO- FEBRERO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-00196-26	Milton Hernan Silva Chantre	San Andrés	LA PLATA	TENENCIA DE FAUNA	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

CRISTIAN JOSÈ ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO APLICATIVOS

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE ENERO AL 22 FEBRERO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ENTREGA	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA TORTUGA MORROCOY	LA PLATA	23/01/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	ENTREGA	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA TORTUGA HICOTEA	LA PLATA	23/01/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
3	RESCATE	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA, ZARIGÜEYA ESCUELA LA LIBERTAD	LA PLATA	26/01/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
4	RESCATE	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA, ZARIGÜEYA ESCUELA LA LIBERTAD	LA PLATA	27/01/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
5	VISITA A CENTRAL DE ABASTOS	CONTROL Y VIGILANCIA A CENTRAL DE ABASTOS, PARA EVITAR LA COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA	LA PLATA	30/01/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
6	RESCATE	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA TORTUGA MORROCOY	NATAGA	05/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
7	APOYO AREA FORESTAL	APOYO AL EQUIPO FORESTAL EN EMERGENCIA INVERNAL CASCO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.	LA PLATA	07/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
8	PUESTO DE CONTROL	PUESTO DE CONTROL EN VIA NACIONAL LA PLATA-NEIVA	LA PLATA	10/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
9	RESCATE	RESCATE DE 6 EJEMPLARES DE FAUNA, PATO PIQUIRROJO MUNICIPIO DE TESALIA	TESALIA	12/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
10	RESCATE Y LIBERACION	LIBERACION DE EJEMPLAR DE FAUNA LECHUZA EN LA VDA. EL CABUYAL	LA PLATA	16/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

11	JORNADA DE LIMPIEZA	JORNADA DE LIMPIEZA CUENCA HIDRICA BARBILLAS	LA PLATA	17/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
12	CAPACITACION.	CAPACITACIÓN EN INSTITUCION EDUCATIVA ALTO CAÑADA	LA PLATA	17/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
13	RESCATE	RESCATE DE UN EJEMPLAR DE FAUNA TORTUGA MORROCOY	LA PLATA	19/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.









Dirección Territorial Occidente

Carrera 12E No. 10B – 09 La Plata - Huila (Colombia)
radicación@cam.gov.co
3103023901
www.cam.gov.co

CAM
CAMHUILA
cam_huila
CAMHUILA

kiwa >CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 CERTIFICADA

BITACORA 2 FEBRERO-MARZO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01858-23	Jesús Rojas	Reforma	LA PLATA	Tala	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-00575-26	Jesús Andrés Samboni	Gallego	LA PLATA	TENENCIA DE FAUNA	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE FEBRERO AL 22 MARZO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	PUESTO DE CONTROL	PUESTO DE CONTROL EN VIA NACIONAL LA PLATA-INZA	LA PLATA	25/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	SEGUIMIENTO A DEPOSITO DE MADERA	SEGUIMIENTO A DEPOSITO DE MADERA (MADERA CAQUETA) MUNICIPIO LA PLATA	LA PLATA	25/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
3	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS Y CENTRAL DE ABASTOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA ARGENTINA	26/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
4	SEGUIMIENTO A DEPOSITO DE MADERA	SEGUIMIENTO A DEPOSITO DE MADERA (DEPOSITO LA SEPTIMA) MUNICIPIO LA ARGENTINA	LA ARGENTINA	26/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
5	CAPACITCIÒN TESALIA	CAPACITACION PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TESALIA	TESALIA	04/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
6	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS Y CENTRAL DE ABASTOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	TESALIA	04/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
7	RECOLECCION AGROQUIMICOS	JORNADA DE RECOLECCIÒN RESIDUOS AGROQUIMICOS	LA PLATA	10/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
8	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE HALCON GARRAPATERO	LA PLATA	11/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

9	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE ZARIGÛEYAS	TESALIA	11/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
10	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE GARZA NEGRA	LA PLATA	13/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
11	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE ALCARAVAN	LA PLATA	14/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
12	CONVERSATORIO	CONVERSATORIO MENSUAL OFICINA TERRITORIAL OCCIDENTE	LA PLATA	16/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
17	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE GARZA NEGRA	LA PLATA	17/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
18	INTERACCION NEGATICA	INTERACCION NEGATIVA FAUNA-HUMANO VDA. CARMELO	LA PLATA	18/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.
















Dirección Territorial Occidente

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE MARZO AL 22 ABRIL DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE GARZA NEGRA	LA PLATA	24/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE GUARA	LA PLATA	26/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
3	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	28/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
4	SEGUIMIENTO CENTRAL DE ABASTOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	28/02/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
5	PUESTO DE CONTROL	PREVENCION AL TRAFICO Y COMERCIALIZACION DE FAUNA SILVESTRE VIA LA PLATA- LA ARGENTINA	LA PLATA	28/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
6	SEGUIMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTE	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	28/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
7	SEGUIMIENTO CENTRAL DE ABASTOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	30/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
8	SEGUIMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTE	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	30/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

9	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	30/03/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
10	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS	CONTROL Y SEGUIMIENTO A PREVENCION DEL TRAFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE FAUNA SILVESTRE	LA PLATA	04/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
11	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE TORTUGA CARBONARIA	LA PLATA	07/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
12	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE TORTUGA CARBONARIA	LA PLATA	07/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
13	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE OSO HORMIGUERO	NATAGA	10/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
14	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE JAGUARUNDI	BELEN	13/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
15	CAPACITACIÒN	JORNADA PEDAGOGICA CON LA INSTITUCION EDUCATIVA ALTO CAÑADA	LA PLATA	14/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
16	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE ZARIGÛEYA	LA PLATA	16/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G
17	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE TORTUGA HICOTEA	LA PLATA	21/0472026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.



BITACORA 4 ABRIL-MAYO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-00201-26	Hernan Vargas	GETZEN	LA PLATA	TALA Y QUEMA	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01051-26	Segundo Habran Luna	FLORIDA	LA PLATA	VERTIMIENTOS	JUAN FERNANDO CASTRO CHAVEZ.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

CRISTIAN JOSÈ ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO APLICATIVOS

JUAN FERNANDO CASTRO CHAVEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE ABRIL AL 22 MAYO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	TESALIA	23/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
2	CONVERSATORIO	CONVERSATORIO MENSUAL TERRITORIAL OCCIDENTE	LA PLATA	28/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
3	CAPACITACIÒN	CAPACITACIÒN PERSONAL DE LA ALCALDIA DE LA PLATA	LA PLATA	29/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
4	OPERATIVO	OPERATIVO NACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE FLORA Y FAUNA	LA PLATA	29/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
5	CHARLA EDUCATIVA	CHARLA CONCIENTIZACIÒN AMBIENTAL INS. EDUCATIVA PEDRO MARIA.	LA PLATA	29/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
6	CAPACITACION ACCIDENTE OFIDICO	CAPACITACION ACCIDENTE OFIDICO OFICINA CENTRAL NEIVA- FAUNA	LA PLATA	30/04/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
7	APOYO DENUNCIAS	APOYO ATENCION A DENUNCIAS ALTO GETZEN Y BELEN	LA PLATA	04/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
8	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE ZARIGÛEYA	LA PLATA	06/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
9	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE GARZA NEGRA	TESALIA	07/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
10	APOYO	APOYO LOGISTICO ECORUNNING	LA PLATA	10/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
11	APOYO	CAPACITACIÒN PEDAGOGICA DE ESTUDIANTES USCO Y ALTO CAÑADA DE LA PLATA	LA PLATA	11/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
12	APOYO	CHARLA CAPACITACION NEGOCIOS VERDES, INCENDIOS	NATAGA	12/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

		FORESTALES Y ESPECIES INVASORAS			
13	RESCATE	RESCATE DE EJEMPLAR FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	LA PLATA	14/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.
14	PUESTO DE CONTROL	PUESTO DE CONTROL TRAFICO DE FLORA Y FAUNA VIA LA PLATA-NEIVA	LA PLATA	19/05/2026	CLAUDIA JANETH MOSQUERA G.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

CLAUDIA JANETH MOSQUERA GRAJALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.



BITACORA 5 MAYO-JUNIO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE ABRIL AL 22 DE MAYO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01456-26	DIANA PATRICIA BONILLA	CASCO URBANO	LA PLATA	TENENCIA DE FAUNA	MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

CRISTIAN JOSÈ ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO APLICATIVOS

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE MAYO AL 22 JUNIO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	SEGUIMIENTO	APOYO A SEGUIMIENTO DE EMPRESAS FORESTALES.	LA PLATA	25/05/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
2	SEGUIMIENTO	APOYO A SEGUIMIENTO DE EMPRESAS FORESTALES.	LA PLATA	26/05/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
3	CONVERSATORIO	ASISTENCIA CONVERSATORIO TERRITORIAL.	LA PLATA	27/05/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
4	EXPOSICION USCO	EXPOSICION FENOMENO DEL NIÑO QUE AFECTA LA FAUNA SILVESTRE.	LA PLATA	28/05/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
5	DENUNCIA	TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE.	LA PLATA	02/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
6	RESCATE	RESCATE FAUNA SILVESTRE BIENPARADO.	LA PLATA	04/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
7	RESCATE	RESCATE FAUNA SILVESTRE GARZA NEGRA.	LA PLATA	05/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
8	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A VETERINARIAS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.	LA PLATA	13/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
9	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	LA PLATA	13/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
10	RESCATE	RESCATE DE 4 EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE ZARIGUEYA	LA PLATA	16/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
11	PUESTO DE CONTROL	PUESTO DE CONTROL CON FUERZA PUBLICA EN VIA LA PLATA- ARGENTINA	LA PLATA	18/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.



BITACORA 6 MES JUNIO-JULIO

RELACIÓN ATENCIÒN DE DENUNCIAS FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2026 DIRECCION TERRITORIAL OCCIDENTE CAM							
ITEM	**ASUNTO**	**RADICADO-EXPEDIENTE-RESOLUCION**	**USUARIO Y/O INFRACTOR**	**VEREDA**	**MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01621-26	ARIS RAMIREZ	CASCO URBANO	LA PLATA	TENENCIA DE FAUNA	MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.
2	ATENCIÒN A DENUNCIA	Denuncia-01711-26	LUIS CARLOS BONILLA	EL MORAL	TESALIA	CACERIA	MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRÍGUEZ PERDOMO.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

YUREINI ANDREA GÒMEZ BENAVIDES
SECRETARIA - DTO

CRISTIAN JOSÈ ARIAS BARRERA
CONTRATISTA APOYO APLICATIVOS

RELACIÓN ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE FAUNA SILVESTRE PERIODO 23 DE JUNIO AL 22 JULIO DE 2026 DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE CAM					
ITEM	**ASUNTO**	**ACTIVIDAD**	**MUNICIPIO**	**FECHA**	**FUNCIONARIO DE PLANTA Y/O RESPONSABLE VO.BO.**
1	CONVERSATORIO	ASISTENCIA CONVERSATORIO TERRITORIAL.	LA PLATA	24/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
2	CAPACITACION	CAPACITACION MANUAL DE COMPENSACION AMBIENTAL	LA PLATA	25/06/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ
3	DENUNCIA	TENENCIA DE FAUNA SILVESTRE.	LA PLATA	03/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
4	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA PLATA	LA PLATA	08/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
5	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE TESALIA	TESALIA	08/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
6	SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO A CENTRAL DE ABASTOS CONTROL AL TRAFICO DE FAUNA SILVESTRE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA	LA ARGENTINA	11/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
7	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	LA PLATA	11/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
8	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE BUHO CURRUCUTU	LA PLATA	14/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
9	CAPACITACION	CAPACITACION GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD,	LA PLATA	16/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
10	DENUNCIA	ATENCION DENUNCIA POR CACERIA	TESALIA	17/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.

11	ATENCION	INTERACCIÒN NEGATIVA FAUNA HUMANO VEREDA EL CONGRESO “OSO ANDINO”	LA PLATA	22/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ.
12	RESCATE	RESCATE EJEMPLAR DE FAUNA SILVESTRE ZARIGUEYA	LA PLATA	22/07/2026	MARTHA STELLA RODRIGUEZ

MANUEL ALEXANDER QUIJANO REYNOSA
CONTRATISTA CAM DTO

MARTHA STELLA RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CAM DTO

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

